



# Un joven de 26 años, primer ciego que aprueba la oposición a juez

EFE | Héctor Melero Martí es un joven valenciano, de 26 años, que nació ciego total. Pero eso no le ha impedido aprobar las oposiciones a las carreras judicial y fiscal. Su hito, convertirse en la primera persona ciega que será juez.

Según informa el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Melero pudo presentarse a las oposiciones después de que el Consejo aprobara en mayo de 2014 un acuerdo en el que abría a las personas ciegas la posibilidad de ejercer como jueces.

Lo hizo tras responder a la consulta planteada por otra persona, también ciega total, sobre si podría acceder a la carrera judicial en caso de superar el proceso selectivo correspondiente. La Comisión Permanente dio su visto bueno y señaló que en ese caso debería procederse a adaptar oportunamente su puesto de trabajo.

El CGPJ basó su decisión en un informe que nombraba el artículo 49 de la

Constitución que obliga a los poderes públicos a realizar políticas de integración de los discapacitados y a ampararles en el ejercicio de sus derechos.

Y también en la Ley Orgánica del Poder Judicial que dispone que en las convocatorias para el ingreso en la carrera judicial se reservará un cupo no inferior al 5 % de las vacantes para ser cubiertas por personas con discapacidad.

El informe sostenía que son excepcionales los medios de prueba «que exijan la utilización del sentido de la vista de un modo insustituible» y agregaba que existen instrumentos tecnológicos que hacen fácilmente accesible cualquier documento a los invidentes.